ES BUSCADO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

Ordenan capturar a Cabeza de Vaca

El exgobernador de Tamaulipas dijo ser víctima de persecución política

POR ALFREDO PEÑA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

El Instituto Nacional de Migración emitió una alerta migratoria contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien el viernes concluyó su gestión como gobernador de Tamaulipas.

El exmandatario tiene una orden de aprehensión en su contra por el delito de delincuencia organizada, solicitada a un juez federal por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, vía la FGR. El ordenamiento no pudo ser concretado debido a que la Suprema Corte determinó que García Cabeza de Vaca contaba con fuero mientras fuera gobernador, pues el proceso por el que la Cámara de Diputados

Desafuero incompleto

La Cámara de Diputados desaforó en abril de 2021 a García Cabeza de Vaca, pero la Suprema Corte de Justicia revirtió la sanción, al resolver una controversia.

le quitó la protección tenía que ser validado por el Congreso de Tamaulipas, lo que no ocurrió.

En respuesta, el panista acusó una persecución política y afirmó que al gobierno la urge un distractor.

Fuentes federales confirmaron a **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva que García Cabeza de Vaca salió de México hacia Texas el 28 de septiembre.

PRIMERA I PÁGINA 4

YA NO ESTÁ EN EL PAÍS: FUENTES FEDERALES

Reviven orden contra García Cabeza de Vaca

LA FGR PIDIÓ A MIGRACIÓN EMITIR UNA ALERTA para conocer registros de entrada y salida al país

salió del país vía Texas.

Seguramente cruzó la frontera sin contratiempos: es ciudadano estadunidense.

Un tuit del 3 de octubre decía que estaba descansando y atendiendo su rancho en Tamaulipas, pero parece que era para distraer.

El exfuncionario cuenta con una orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada que solicitó la Unidad de Inteligencia Financiera a través de la FGR a un juez federal, pero que se convirtió en una controversia que se llevo ante los tribunales por el fuero que le otorgaba Tamaulipas pero que a la vez las autoridades federales alegaban la existencia del desafuero aplicado por el Congreso de la Unión.

La Corte emitió un fallo en el cual dijo que aun cuando la declaración de procedencia era válida, también era necesario la aprobación del Congreso de Tamaulipas.

Terminó inmunidad

En abril de 2021, con 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones, los diputados avalaron el desafuero de Cabeza de Vaca. La Corte revirtió la sanción.

EL DATO

@Excelsion

REACCIÓN

El exgobernador de Tamaulipas dijo que no le extraña la persecución.



Fco. Cabeza de Vaca

@fgcabezadevaca

Me entero por un comunicado de SEGOB de supuesta orden de aprehensión y alerta migratoría en mi contra. No me extraña esta nueva andanada en la persecución política.

Al Gobierno le urgen distractores. Mi defensa aportará la información pertinente. Basta de perseguir opositores.

POR ALFREDO PEÑA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

nactonal@gtmm.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió este miércoles una alerta migratoria en contra del exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a petición de la Fiscalía General de la República, tras comunicar la existencia de una orden de aprehensión en su contra.

"La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la intervención del INM para la implementación de dicha medida, al existir una orden de aprehensión en su contra emitida por un juez de distrito por su probable intervención en hechos delictivos de delincuencia organizada", cita el comunicado emitido por el INM.

La FGR explica que la acción va con el propósito de verificar, registrar e informar a las autoridades respectivas sobre los movimientos de ingreso-salida de la persona mencionada a través de los puntos de tránsito internacional.

Sin embargo, fuentes federales confirmaron a Imagen Noticias, con Ciro Gómez Leyva, que García Cabeza de Vacaya no está en México; el 28 de septiembre